

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO RAMON VERA S.A.

En la ciudad de Jama, Cantón Jama, de la Provincia de Manabí, a los 30 días del mes de marzo de 2013, se reúnen los socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO RAMON VERA S.A., en el domicilio de la Compañía, siendo las 16H00, y con la presencia de todos los socios que representan el 100 por ciento del Capital suscrito.

Preside la sesión el señor JORGE ENRIQUE PITA SANCHEZ, en calidad de Presidente, y actúa como secretario la Gerente General.

El señor Presidente acogiendo a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide a través de Secretario de la información de la lista de asistente de acuerdo al Registro de libro de accionistas, constatándose el Quórum en el siguiente orden:

El señor Presidente JORGE ENRIQUE PITA SANCHEZ, propietario del 5% de las acciones.

El señor Gerente General RAMON VICENTE VERA DELGADO, propietario del 30% de las acciones.

El señor RUMALDO ARTURO CEVALLOS SABANDO, propietario del 5% de las acciones.

El señor ALFONSO GALO GALLEGOS BARRERA, propietario del 5% de las acciones.

El señor VENANCIO BALDOMERO HIDALGO ZAMBRANO, propietario del 5% de las acciones.

El señor RAMON LINARES MONCAYO ALAVA, propietario del 5% de las acciones.

El señor LIMBERTG DAMIAN ROJAS MEDINA, propietario del 15% de las acciones.

El señor WINSTON CASTELAR ROJAS MEDINA, propietario del 15% de las acciones.

El señor GABRIEL IGNACIO ROSALES ROSALES, propietario del 5% de las acciones.

El señor ROGER EGARDO VERA DELGADO, propietario del 5% de las acciones.

El señor JACINTO RAMON VERA VELIZ, propietario del 5% de las acciones.

Los socios presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la **Junta**.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y da lectura y pone en consideración el orden del día.

1. Conocer el Balance General y el Estado Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año **2012**.
2. Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2012.
3. Conocer el Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2012.

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra la Presidente, quién solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar el Balances General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los informes de

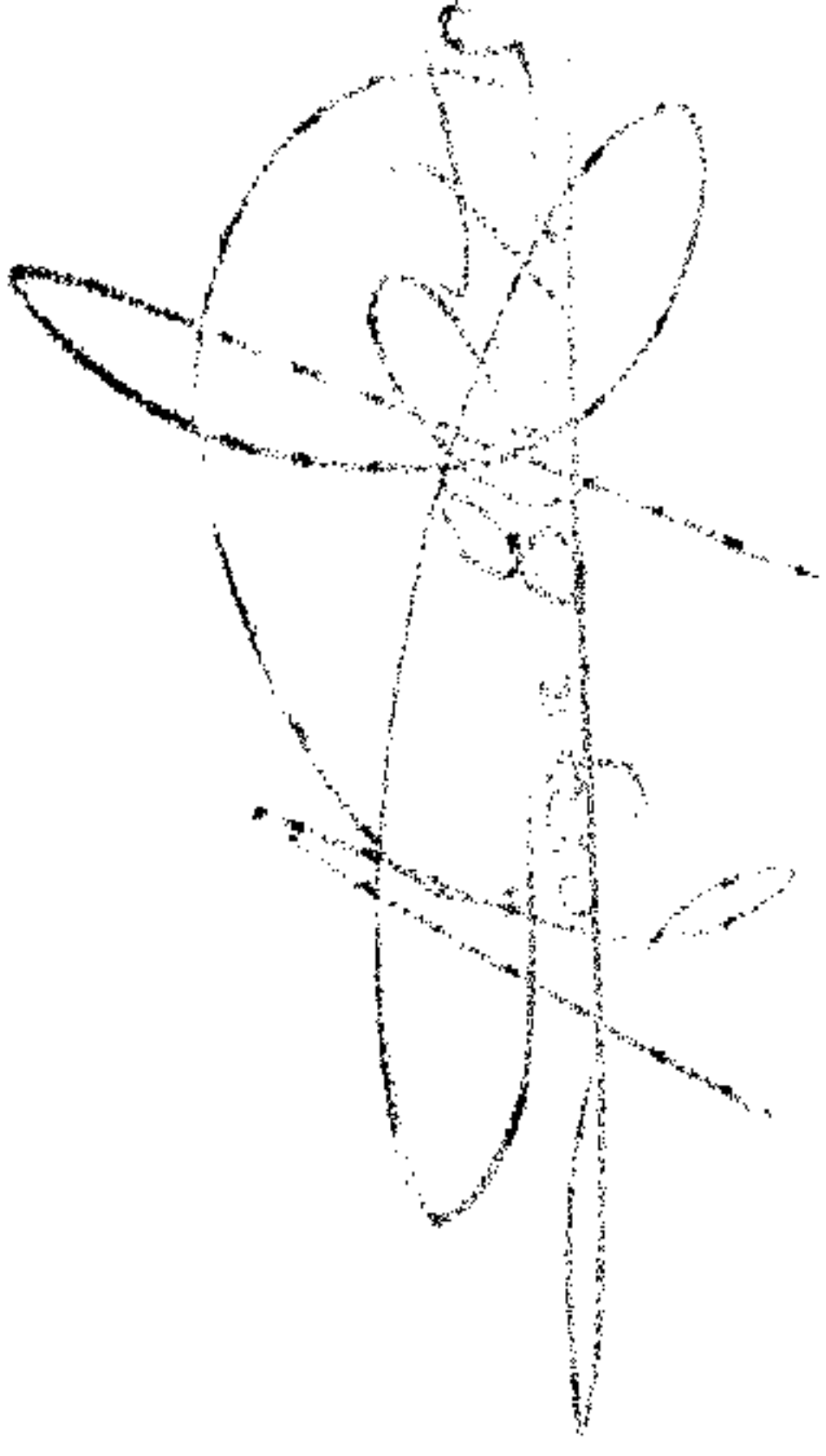
Gerencia General y de Comisario, tanto como las Notas Explicativas a los Estados Financieros, elaborados con las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firmado para constancia de los socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 16H50, se da por terminada la sesión de Junta Universal Ordinaria.



Sr. Ramón Vera Delgado

GERENTE



Sr. Jorge Pita Sánchez

PRESIDENTE